





Términos de Referencia

Consultoría Individual para la Producción de Material Audiovisual del Programa Agua y Saneamiento Rural SANAA/BID/AECID

1. ANTECEDENTES

El Servicio Autónomo Nacional de Acueductos y Alcantarillados (SANAA) está ejecutando el "Programa de Agua y Saneamiento Rural No. GRT/WS-12850-HO" a través del Convenio de Financiamiento No Rembolsable de Inversión del Fondo Español de Cooperación para Agua y Saneamiento en América Latina y el Caribe, administrado por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), para la construcción y rehabilitación de sistemas de agua potable y la provisión de soluciones de saneamiento en comunidades rurales en todo el país.

Las acciones de sistematización de experiencias, lecciones aprendidas y buenas prácticas implementadas dentro del desarrollo del Programa Agua y Saneamiento Rural durante los últimos tres años. y en coordinación estrecha con técnicos Regionales del SANAA, ONG´s y empresas ejecutoras se ha observado la necesidad de rescatar a través de videos documental las lecciones aprendidas y buenas prácticas del programa, que han hecho del mismo un Programa de éxito en su ejecución técnica y financiera.

Los videos documentales deben rescatar las diferentes perspectivas y experiencias vividas por los actores involucrados: La AECID/FCAS como cooperante, del BID como administrador del fondo, del SANAA como institución ejecutora a través de sus diferentes modalidades de contratación y por supuesto el de los beneficiarios de los sistemas de agua potable y saneamiento en el ámbito rural. También deberá garantizar la efectiva transferencia del conocimiento adquirido en el marco del Programa, así como las buenas prácticas implementadas para la réplica de las mismas en futuras intervenciones de la institución.

El programa financiará la contratación de un consultor individual que realice la **producción de tres videos documentales**, bajo la coordinación de la UCP.

2. OBJETIVO GENERAL Y OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LOS SERVICIOS SE CONSULTORÍA

2.1 Objetivo General

Rescatar a través de videos la experiencia de la implementación del Programa de Agua y Saneamiento Rural en las oficinas de la Unidad Coordinadora de Programa (UCP), regionales del SANAA, empresas y ONG´s ejecutoras y en las comunidades beneficiadas donde se construyeron los sistemas, desarrollaron actividades de capacitación y sostenibilidad; valorando y rescatando la experiencia, metodologías aplicadas, procesos desarrollados, lecciones aprendidas y buenas practicas del programa en su conjunto.

2.1 Objetivo Específico







- 2.1.1 Rescatar a través de un video la experiencia vivida en todo el proceso desde la implementación, ejecución, desarrollo y finalización del Programa Agua y Saneamiento Rural incluyendo las diferentes etapas del proceso, metodología aplicada, identificando lecciones aprendidas y las buenas prácticas desarrolladas para ser divulgadas con el fin de poder replicar la experiencia en otras Unidades Ejecutoras del SANAA. (Video 1)
- **2.1.2** Identificar y rescatar a través de un video los logros y resultados en la implementación y ejecución de proyectos a través de ONG´s ejecutoras. (Video 2)
- **2.1.3** Identificar y rescatar a través de un video los logros y resultados en la implementación y ejecución de proyectos utilizando energía solar fotovoltaica. (Video3)
- **2.1.4** Compartir y divulgar metodologías, lecciones aprendidas y buenas prácticas en la adquisición de servicios, implementación y ejecución de proyectos, así como aspectos de la intervención social y de sostenibilidad de los sistemas con el fin de mejorar, brindar confianza y transparencia entre los diferentes actores involucrados. (Cooperante, administrador del fondo, ejecutor y comunidades beneficiadas) y que puedan replicarse en otros programas de agua potable y saneamiento.

3. ALCANCE Y ENFOQUE DE LA CONSULTORÍA

El trabajo del consultor individual consistirá en realizar giras de campo y entrevistas a los siguientes lugares y personal técnico identificado.

3.1 Para el desarrollo de los tres videos deberán visitar y rescatar testimonios vivenciales de los beneficiarios en las siguientes comunidades donde se ejecutó un proyecto financiado por el programa:

No.	Proyecto			
1.	Alcantarillado Sanitario Convencional y Condominial con Planta de tratamiento de Aguas Residuales en la Comunidad de Concepción en Juticalpa, Olancho.			
2.	Sistema de AP y S con Sistema Solar Fotovoltaico de la Comunidad del Carrizo, Choluteca, Choluteca. (Diseño y Construcción con Micromedición)			
3.	Sistema de AP y S con Sistema Solar Fotovoltaico de la Comunidad de Villa Hermosa, Namasigue, Choluteca. (Diseño y Construcción)			
4.	Sistema Múltiple de AP y S en el Municipio de Dolores, Intibucá. (Ejecutado por la ONG- CRS con Micromedición)			
5.	Sistema de AP y S en la Comunidad de Llano Grande, Intibucá. (Ejecutado por la ONG- Save The Children)			
6.	Sistema de AP y S en la Comunidad de La Estancia, San Antonio de Oriente, F.M (Ejecutado por la Empresa- COINFA con Micromedición)			

3.2 Deberán visitar y rescatar testimonios del personal involucrado en la ejecución del programa en las siguientes instituciones con sede en Tegucigalpa, MDC:







No.	Proyecto
1.	Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo en Honduras- AECID.
2.	Banco Interamericano de Desarrollo- BID.
3.	Unidad Coordinadora de Programa SANAA/ BID/ AECID.
4.	Agua para El Pueblo- ONG.
5.	Catholic Relief Services (CRS)- ONG.
6.	CARE- Honduras- ONG.

Paralelamente el consultor individual elaborará en coordinación con la UCP tres (3) guiones narrativos con la estrategia informativa en resolución de Alta Definición, 1080 mp, con lenguaje sencillo y coloquial de fácil comprensión.

4. METODOLOGÍA DE TRABAJO Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS VIDEOS

- **4.1** El consultor individual debe mantener comunicación estrecha y permanente con la UCP.
- 4.2 Deberá realizar giras de campo y entrevistas a personal clave involucrado en la ejecución del programa, según se especificó en el numeral 3, para la definición de temas a presentar y el rescate de experiencias, buenas prácticas y lecciones aprendidas en el marco del programa.
- **4.3** Deberá elaborar tres storyboard (guiones técnicos) con la propuesta gráfica, animaciones y presentación, producción y postproducción.
- **4.4** Deberá cumplir con los estándares actuales de la industria y normas aprobadas, con las siguientes especificaciones técnicas sin que limite su experiencia, creatividad y capacidad:

No.	Especificación Técnica:	Detalle:		
1.	Duración:	3 videos documentales: 1 de 5 minutos y 2 de 3 minutos cada uno.		
2.	Musicalización:	Por definir.		
3.	Luminosidad:	La luminosidad y las señales de diferencias de color no deben exceder los límites permitidos.		
4.	Locución:	Locución Off, una persona.		
5.	Idioma:	Español con subtitulo en inglés.		
6.	Formatos:	Video digital full HD, 1920x 1080.		
7.	Video:	Tomas aéreas en Drone Phantom 3 con cámara de alta definición 4K.		
8.	Contenido visual:	1080i o 1080 mp en NTSC.		
9.	Audio:	Digital. Así mismo, resulta aceptable las grabaciones en 24fps para historias narrativas. Las mezclas de audio finales deberán estar libres de conmutaciones audibles, distorsiones y ruidos desagradables. El audio en formato estéreo deberá ser totalmente monocompatible. Por ejemplo, los canales de audio deberán encontrarse en la fase adecuada.		







8.	Formato de Entrega:	MPG.	
9.	Grabaciones y Entrevistas:	Con micrófono tipo bala o utilizando micrófonos y equipos profesionales que se encuentren dentro de los estándares y normas aceptados actualmente en la industria. Todo material auditivo deberá ser tomado libre de ruidos. Las entrevistas deberán encontrarse en una carpeta propia denominada ENTREVISTAS ordenadas por nombre del entrevistado y fecha.	
10.	Material fotográfico:	El material fotográfico adquirido deberá ser importado y convertido a 1080i/p (o en su defecto mantener la resolución original de la cámara) utilizando el códec ProRes 422.	

5. ACTIVIDADES O TAREAS A REALIZAR

El consultor individual realizará como mínimo las siguientes actividades:

5.1 Pre- Producción:

- **5.1.1** Realizar una revisión de la documentación, información técnica, fotografías y testimonios con que cuanta Unidad Coordinadora de Programa.
- **5.1.2** Se elaborarán 3 guiones técnicos (storyboard) con la propuesta gráfica.
- **5.1.3** Realizar entrevistas según el alcance de la consultoría.
- **5.2** Validación: Para la aprobación del producto final se deberán validar los 3 videos con el equipo responsable de la UCP del programa.
- **5.3 Producción:** Desarrollar todas las actividades necesarias para la producción final se hará posterior a la validación con el equipo de la UCP cumpliendo con la propuesta gráfica, animaciones y presentación acordada (storyboard).
- 5.4 Post- Producción: Master editado y video bruto entregado en digital y DVD a contratante.

6. PRODUCTOS A ENTREGAR

- **6.1 Producto 1: Plan de Trabajo y Cronograma de Actividades.** Considerando el cumplimiento de cada una de las especificaciones técnicas.
- **6.2 Producto 2: Video Documental 1:** Que sistematiza la experiencia vivida en todo el proceso desde la implementación, ejecución, desarrollo y finalización del Programa Agua y Saneamiento Rural incluyendo las diferentes etapas del proceso, metodología aplicadas, identificando lecciones aprendidas y las buenas prácticas desarrolladas para ser divulgadas con el fin de poder replicar la experiencia en otras Unidades Ejecutoras del SANAA. Con una duración de 5 minutos.
- **6.3 Producto 3: Video Documental 2:** Que sistematiza los logros y resultados en la implementación y ejecución de proyectos a través de ONG´s ejecutoras. Con una duración de 3 minutos.; y







6.4 Producto 4: Video Documental 3: Que sistematiza los logros y resultados en la implementación y ejecución de proyectos utilizando con energía solar fotovoltaica. Con una duración de 3 minutos.

Al finalizar la consultoría los productos 2, 3 y 4 deberán ser entregados en formato Digital y DVD, en formato MPG. Deberá entregar 5 DVD originales del master editado y video bruto.

El consultor individual deberá guardar una copia de seguridad hasta garantizar la recepción segura del disco (DVD).

7. DURACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA

El contrato para el servicio de la consultoría tendrá una duración de 1.5 meses, contados a partir de la fecha de orden de inicio que al efecto emita la Unidad Coordinadora del Programa (UCP) del SANAA- BID.

Basados en los presentes Términos de Referencia (TdR) se elaborará un Contrato de Servicios de Consultoría. El consultor individual firmará el contrato estándar que se utiliza para la contratación de consultores en proyectos financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), en base a productos esperados y que se sujetará a todas las condiciones previstas en este instrumento sin excepción.

8. RECURSOS Y FACILIDADES A SER PROVISTOS POR LA ENTIDAD CONTRATANTE

El SANAA, a través de la UCP del programa, entregará al consultor fotografías, informes, entrevistas, grabaciones o cualquier otro material que pueda ser de utilidad para la elaboración de los tres Storyboard (guiones técnicos).

El programa facilitará al consultor individual la movilización a los seis proyectos ejecutados donde se deben realizar entrevistas para el rescate de lecciones aprendidas y testimonios vivenciales, no así los costos de hospedaje y alimentación en que incurra, los cuales deberán ser estimados y considerados en su oferta económica.

Las demás actividades de la consultoría se desarrollarán desde las oficinas del consultor individual. Para el desarrollo de reuniones de trabajo colectivo y entrega de los productos se define como punto de reunión la ciudad de Tegucigalpa, MDC, en las oficinas del Programa Agua y Saneamiento Rural SANAA/BID, ubicadas en la col. Tres Caminos, Bloque F, 5ta calle, casa # 102F.

9. PERFILES DEL CONSULTOR

El consultor individual deberá cumplir con el siguiente perfil:

9.1 Experiencia general:

9.1.1 Profesional con experiencia en las áreas de publicidad, comunicación, mercadotecnia, audiovisual, periodismo u otras áreas afines a la consultoría.

9.2 Experiencia específica:







- **9.2.1** Comprobada experiencia de al menos 3 años en la realización de videos documentales similares y técnicas de recolección de información para agencias cooperantes, ONG's, empresas públicas y/o privadas. (Detallar y respaldar esta experiencia en su CV)
- **9.2.2** Experiencia en producción y realización de documentales con video drone, edición de material audiovisual, locución y animación de alta definición con enfoque en desarrollo social.
- **9.2.3** Amplia experiencia en redacción de guiones con enfoque social en procesos de coordinación interinstitucional, sector público, privado y cooperación internacional.
- **9.2.4** Contar con los recursos técnicos especializados según se detalla en las especificaciones técnicas de estos TdR.
- **9.2.5** Conocimiento y experiencia en la temática del sector de AP y S. (Preferiblemente)

10. COSTOS Y REMUNERACIONES

El costo estimado de los servicios de la consultoría es de L. XXXXX.00 Este valor incluye el 12.5% del Impuesto sobre Renta sobre honorarios profesionales, porcentaje que el consultor individual debe considerar por la prestación de sus servicios profesionales. También incluye los costos por hospedaje, alimentación y producción en alta definición de los productos finales de la consultoría.

El consultor recibirá tres pagos contra la entrega y aprobación por parte del coordinador de la UCP del programa, con el visto bueno del especialista de la UCP, según los productos anteriormente descritos y siguiendo el siguiente plan de desembolsos:

Pagos	Descripción de productos y tiempos de entrega	Cantidad: % del monto del Contrato
Primer pago	Contra entrega y aprobación de: Producto 1: Plan de Trabajo y Cronograma de Actividades. Considerando el cumplimiento de cada una de las especificaciones técnicas. Máximo 5 días después de la orden de inicio.	30%
Segundo pago	Contra entrega y aprobación de: Producto 2: Video Documental 1: Que documente la experiencia vivida en todo el proceso desde la implementación, ejecución, desarrollo y finalización del Programa Agua y Saneamiento Rural incluyendo las diferentes etapas del proceso, metodología aplicadas, identificando lecciones aprendidas y las buenas prácticas desarrolladas para ser divulgadas con el fin de poder replicar la experiencia en otras Unidades Ejecutoras del SANAA. Máximo 30 días después de la orden de inicio.	30%
Tercer pago	Contra entrega y aprobación de: Producto 3: Videos Documental 2: Que documente los logros y resultados en la implementación y ejecución de proyectos a través de ONG´s ejecutoras. y, Producto 4: Video Documental 3: Que documente los logros y resultados en la implementación y ejecución de proyectos utilizando con energía solar fotovoltaica. Máximo 45 días después de la orden de inicio.	40%
	Total	100%







11. DOCUMENTOS A ENTREGAR

- 1. Curriculum Vitae, especificando experiencia previa para elaborar la consultoría.
- 2. Portafolio o dossier del profesional (DVD con al menos 2 videos elaborados similares a lo solicitado para el desarrollo de la consultoría que no excedan a 5 minutos).
- **3.** Un storyboard (guion técnico) que contenga la propuesta gráfica, animaciones y presentación, producción y postproducción de los videos presentados como ejemplo de trabajos anteriores.

12. CONFIDENCIALIDAD DE LA INFORMACIÓN / PROPIEDAD INTELECTUAL

Todos los productos generados bajo esta consultoría son propiedad exclusiva del Servicio Autónomo Nacional de Acueductos y Alcantarillados (SANAA).

Durante la vigencia del contrato y dentro de los dos (2) años siguientes a su término, la consultoría contratada no podrá revelar ninguna información confidencial o de propiedad del SANAA relacionada con sus servicios, actividades u operaciones sin el consentimiento por escrito de esta institución.

13. CUADRO DE EVALUACION

CRITERIOS DE EVALUACION

CNITENIOS DE EVALUACION				
CRITERIOS	DETALLE DE PUNTOS	PUNTAJE MÁXIMO	POSTULANTES	
CRITERIOS			POSTULANTE 1	POSTULANTE 2
1. EXPERIENCIA GENERAL				
1.1 Experiencia en las áreas de publicidad, comunicación, mercadotecnia, audiovisual, periodismo u otras áreas afines a la consultoría	Cumple/No Cumple			
2. EXPERIENCIA ESPECÍFICA				
2.1 Experiencia de al menos tres (3) años en la realización de videos documentales y técnicas de recolección de información para agencias cooperantes, ONG´s, empresas públicas y/o privadas		30		
De 0 a 2 años	15			
Más de 3 años	30			
2.2 Número de documentales con video drone, edición de material audiovisual, locución, animación de alta definición con enfoque en desarrollo social, realizados en los últimos cinco (5) años		30		
De 1 a 3 documentales	15			
De 4 a 6 documentales	25			
Más de 7 documentales	30			







2.3 Evaluación del video en cuanto a calidad de audio, calidad de imagen y claridad del mensaje		20	
Baja	10		
Suficiente	15		
Alta	20		
2.4 Guion de los videos presentados como experiencia de trabajos anteriores		15	
No existe guion o está mal organizado	5		
El guion está incompleto	10		
El guion está organizado y bien diseñado	15		
2.5 Experiencia en l Sector de Agua Potable y Saneamiento		5	
Si	0		
No	5		
PUNTAJE TOTAL		100	

Puntaje mínimo 70%